

Santiago, 03 de mayo de 2019

Señor

Aportante

Fondo de Inversión Activa Leasing Habitacional y Deuda Hipotecaria

Presente

Ref.: Citación a Asambleas de Aportantes.

Estimado señor Aportante:

Por la presente comunico a usted que, por acuerdo del directorio de la sociedad administradora, se ha citado a las siguientes asambleas de aportantes de Fondo de Inversión Activa Leasing Habitacional y Deuda Hipotecaria (el “**Fondo**”) administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “**Sociedad**”), a celebrarse el día 22 de mayo de 2019, en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, según el siguiente detalle:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:20 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar LV Activos, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar la remuneración del Comité de Vigilancia;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia; Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia;
4. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo, en caso que corresponda;
5. Designar a los auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la CMF, para que dictaminen sobre el Fondo, dentro de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia; y
6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 10:40 horas, inmediatamente a continuación de la asamblea ordinaria antes señalada, con el objeto de someter a la consideración de los Aportantes las siguientes materias:

1. La disminución de capital del Fondo, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas, en los términos previstos en el artículo 67 del Reglamento Interno del Fondo;
2. La disminución de capital del Fondo, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas, en los términos previstos en el artículo 68 del Reglamento Interno del Fondo; y
3. La modificación de las bases de cálculo de las remuneraciones fija y variable contempladas en las letras A y B del artículo 29 del reglamento interno del Fondo.

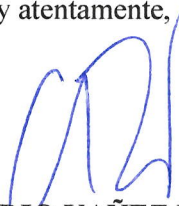
Derecho a Participar en las Asambleas

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Calificación de Poderes

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



CLAUDIO YAÑEZ FREGONARA
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos